



## ANUNCIO

### BOLETÍN N° 179 - 13 de agosto de 2020

#### 2. Administración Local de Navarra

##### 2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

VIANA

#### **Solicitud para el aprovechamiento de parcelas comunales, El Soto, La Lastra y Viana II**

El Ayuntamiento de Viana en sesión celebrada el día 16 de julio de 2020 acordó abrir un plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio para que los vecinos que se consideren con derecho soliciten, conforme al modelo oficial que les será facilitado en Secretaría Municipal, el aprovechamiento en la modalidad de adjudicación vecinal directa de los terrenos comunales de cultivo incluidos en los términos siguientes:

El Soto: Polígono 31 parcelas 221, 222, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 243 y 244

La Lastra: Polígono 28 parcela 296

Viana II: Polígono16- parcela 286 y Polígono 31 parcela 276

Lo que se comunica para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 181 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra.

Viana, 17 de julio de 2020.–La Alcaldesa, Yolanda González García

Código del anuncio: L2007818